

**"Para los problemas de Baja California, primero Baja California"**

**LIC. PAUL FRANCISCO BURRUEL CAMPOS.  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL II DISTRITO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-**



**Estimado Presidente:**

Anteponiendo un cordial saludo, y en mi calidad de Candidata Propietaria al Cargo de Diputada por el II Distrito Electoral de Baja California, en el presente proceso electoral 2015-2016, por el Partido de Baja California, como se encuentra debidamente acreditado ante este H. Consejo Distrital, en ese tenor, con la finalidad de dar cabal cumplimiento en tiempo y forma para ello establecido, a la obligación indicada en el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a presentar de manera formal mis compromisos de campaña, me permito señalar que además de las propuestas que fueron registradas en la plataforma electoral del partido de Baja California en lo referente al ámbito legislativo, me permito por su conducto darle a conocer al electorado de Mexicali los siguientes:

### **COMPROMISOS DE CAMPAÑA**

1.-Impulsare las reformas necesarias en materia educativa para elevar la calidad en la educación, abatir el analfabetismo, consolidar la educación preescolar, básica, media, media superior.

2.- Promoveré lo conducente con el propósito de detener la deserción de los estudiantes por motivos económicos

3.- Incentivare una política incluyente en educación para las niñas, jóvenes y mujeres, indígenas, discapacitados y la población más vulnerable.

4.-Gestionare con las autoridades competentes lo necesario con el propósito de mejorar las condiciones laborales de los maestros e impulsar su formación permanente.

5.- Impulsare la inversión en infraestructura escolar en todos los niveles, para aulas, laboratorios, canchas, comedores y baños.

6.-impulzare y fortalecer el sistema de bibliotecas y promover la lectura, presencial y virtual.

7.-Consolidar desde mi competencia, las instituciones que se han creado para la defensa de los derechos de las mujeres y de cualquier minoría. Asegurar que todas las Instituciones y organismos del Estado, así como las modificaciones en sus prácticas, políticas y programas garanticen la igualdad entre los géneros y se conviertan en espacios 100% libres de discriminación y violencia de género

8.- Sera tema toral en la agenda legislativa que propondré el Legislar con el fin de erradicar la discriminación por edad, género, orientación o preferencia sexual.

9.- Gestionar ante todo tipo de autoridades con el fin de fomentar una cultura de la tolerancia, respeto e inclusión de las diferencias; así como, continuar profundizando las acciones para impulsar condiciones efectivas para garantizar la equidad entre los géneros

10.- Votare para asegurar a partir del 2017 Presupuestos y políticas públicas con perspectiva de género

11.-Legislar y regular el gasto público orientado a las funciones sustantivas en materia de seguridad y justicia

12.-Impulsar las leyes que se encuentran rezagadas: armonizar la Ley Estatal de Víctimas con la General de Víctimas.

13.-Legislar en materia de prevención de delitos sexuales en niñas y niños en Baja California.

14.-Empujar la instalación del Centro de Justicia para las Mujeres

Por lo expuesto, no quiero dejar pasar por alto que las mismas se plasman de manera enunciativa mas no limitativas, le solicito amablemente tenerme por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, que habré de cumplir en su totalidad.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, se despide de Usted.

**ATENTAMENTE.-  
A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN**



**LORENA MARIELA NORIEGA VELEZ  
CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL II DISTRITO  
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DEL PARTIDO DE  
BAJA CALIFORNIA.**